



RECONOCIMIENTO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL en el Sistema Nacional de Salud

Marco normativo y legislativo en las diferentes Comunidades Autónomas de España

Actualizado mayo 2022

**1.- Comunidad
Autónoma del
País Vasco.**

Categoría Profesional Decreto 186/2005, de 19 de julio, por el que se regulan los Puestos Funcionales del Ente Público de Derecho Privado Osakidetza-Servicio Vasco de Salud (BOPV nº 170, 07/09/2005).

| | |
|-------------------------------------|---|
| Puestos de trabajo definidos | SI |
| Bolsa de Empleo | <u>Acuerdo, de 9 de mayo de 2011, del Consejo de Administración del ente público Osakidetza-Servicio vasco de salud, de elaboración y</u> |



| | | |
|--|-------------------------------------|--|
| | | <u>gestión de las listas de contratación temporal en Osakidetza-Servicio vasco de salud (BOPV nº 106 de 06/06/2011).</u> |
| 2.- Comunidad Autónoma de Cataluña. | Categoría Profesional | NO |
| | Puestos de trabajo definidos | NO |
| | Bolsa de Empleo | NO |
| 3.- Comunidad Autónoma de Galicia. | Categoría Profesional | <u>Decreto 81/2016, de 23 de junio, por el que se crea en el ámbito del Servicio Gallego de Salud la categoría estatutaria de personal enfermero especialista. Se declaran a extinguir las precedentes categorías de enfermero/a especialista en salud mental, cre</u> |
| | Puestos de trabajo definidos | SI |



| | | |
|---|--|---|
| | Concurso específico para el ingreso | <u>Resolución de 23 de abril de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso específico para el ingreso en la categoría estatutaria de personal enfermero especialista en las especialidades de trabajo y de salud mental.</u> |
| | Bolsa de Empleo | <u>Resolución de 21 de septiembre de 2012, de la Dirección de Recursos Humanos del Servicio Gallego de Salud, por la que se abre el plazo para la inscripción de aspirantes de diversas categorías sanitarias para vinculaciones temporales en el ámbito de las in</u> |
| 4.- Comunidad Autónoma de Andalucía. | Categoría Profesional | <u>Orden de 10 de noviembre de 2016, por la que, en el ámbito de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, se crea la categoría profesional estatutaria de Enfermero/a Especialista y se modifica la denominación de las categorías profesionales esta</u> |
| | Puestos de trabajo definidos | <u>Resolución de 20 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Enfermero/a Especialista en En</u> <u>El Servicio Andaluz de Salud en pacto de mesa sectorial de junio de 2017 reconoció inicialmente un total de 198 puestos para</u> |



| | | |
|----------------------|------------------------|--|
| | | <p>especialistas con destino en las Unidades de Salud Mental Comunitaria, de Salud Mental Infanto-Juvenil, de Rehabilitación de Salud Mental y Hospitales de Día.</p> <p>A fecha de 11 de febrero de 2020, quedan pendientes de cobertura 88 de las 198 plazas catalogadas para cobertura por enfermeros/as especialistas en salud mental del ámbito comunitario, así como quedando también pendiente la necesidad de catalogación de las plazas que se reconviertan en puestos de especialistas en las Unidades de Hospitalización y de Comunidades Terapéuticas de Salud Mental.</p> |
| | Bolsa de Empleo | <p><u>Resolución de 24 de junio de 2010, de la Dirección General de personal y desarrollo profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca proceso de selección de personal estatutario temporal para la cobertura de plazas básicas del Servicio And</u></p> <p><u>Resolución de 26 de diciembre de 2018, de la Dirección General de profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de las comisiones de valoración, el listado definitivo de personas candidatas de varias categorías de la bols</u></p> |
| 5.- Comunidad | Categoría | NO |



| | | |
|---|-------------------------------------|--|
| <i>Autónoma del Principado de Asturias.</i> | Profesional | |
| | Puestos de trabajo definidos | NO |
| | Bolsa de Empleo | <u>Pacto modificado de conformidad con la Resoluciones de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 13 de febrero 2018 (BOPA nº 45 de 23 de febrero 2018) por la que se modifica el Pacto sobre contratación de personal te</u> (BOLSA ESPECÍFICA Y NO DE ESPECIALISTAS). |
| <i>6.- Comunidad Autónoma de Cantabria.</i> | Categoría Profesional | <u>Resolución por la que se ordena la publicación del Acuerdo por el que se regula la selección de personal estatutario temporal de instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC nº 48, 29/12/2011).</u> |
| | Puestos de trabajo definidos | SI |
| | Concurso específico | <u>Orden SAN/32/2015, de 21 de mayo, por la que se establece el procedimiento de integración del Personal Estatutario Fijo e</u> |



| | | |
|---|-------------------------------------|--|
| | para el ingreso | <u>Interino de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, en la categoría de Enfermero/a de Salud Mental.</u> |
| | Bolsa de Empleo | <u>Resolución por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud (BOC n° 100, 24/05/2012).</u> |
| 7.- Comunidad Autónoma de La Rioja. | Categoría Profesional | <u>Decreto 40/2016, de 4 de noviembre, por el que se crea la categoría estatutaria de Enfermero/a Especialista y se modifica la denominación de las categorías estatutarias de ATS/DUE y de Auxiliar de Enfermería en el ámbito del Servicio Riojano de Salud (BOR</u> |
| | Puestos de trabajo definidos | NO |
| | Bolsa de Empleo | NO |
| 8.- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. | Categoría Profesional | <u>Orden de 11 de octubre de 2021 de la Consejería de Salud, por la que se actualiza el Decreto 119/2002, de 4 de octubre, por el que se configuran las opciones correspondientes al personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, en cuanto a la adecuació</u> |



| | | |
|----------------------------------|--|---|
| | Puestos de trabajo definidos | SI |
| | Concurso específico para el ingreso | Orden de la Consejería de Salud, por la que se desarrolla el Decreto 119/2002, de 4 de octubre, por el que se configuran las opciones correspondientes al personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, en cuanto a titulaciones exigidas y modificación y supresión de determinadas opciones. |
| | Bolsa de Empleo | <u>Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se modifica la bolsa de trabajo de Enfermeros Especialistas en Salud Mental que fue convocada por la anterior Resolución de 20 de septiembre de 2004, del Director Gerente del Servic</u> |
| 9.- Comunidad Valenciana. | Categoría Profesional | <u>DECRETO 70/2013, de 7 de junio, del Consell, por el que se ordenan diversas categorías de personal estatutario de la Agència Valenciana de Salut. [2013/6096].</u> |
| | Puestos de trabajo definidos | <u>2017. Instrucción del director general de recursos humanos y económicos de la Consellería de sanidad universal y salud pública, en relación a la creación de plazas de la categoría de especialista</u> |



| | | |
|---|-------------------------------------|--|
| | | <p><u>en enfermería de salud mental.</u></p> <p><u>DECRETO 256/2019, de 13 de diciembre, del Consell, aprobación de la oferta de empleo público de 2019 en el ámbito de sanidad y salud pública. [2019/12166]</u></p> <p>A través de esta oferta, la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública creará 22 plazas estatutarias para la Categoría Profesional de Enfermera/o Especialista en Salud Mental.</p> |
| | Bolsa de Empleo | <p><u>ORDEN 4/2019, de 14 de noviembre, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se regula el procedimiento de selección de personal temporal para la cobertura de plazas estatutarias gestionadas por la Conselleria con competencias en m</u></p> |
| 10.- Comunidad Autónoma de Aragón. | Categoría Profesional | <p><u>Decreto 117/2016, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica parcialmente el Decreto 229/2007, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, de creación de la categoría de Enfermero Especialista en Salud Mental (BOA nº149, 03/08/16).</u></p> |
| | Puestos de trabajo definidos | SI |



| | | |
|---|-------------------------------------|--|
| | Bolsa de Empleo | <u>RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la convocatoria abierta y permanente para la cobertura temporal de plazas estatutarias de la categoría de Enfermería de Salud Mental, en el á</u> |
| 11.- Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. | Categoría Profesional | <u>Decreto 6/2019, de 12 de febrero, de creación en el ámbito del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) de la categoría estatutaria de personal Enfermero/a Especialista y modificación de la denominación de otras ya existentes. [2019/1589].</u> |
| | Puestos de trabajo definidos | NO |
| | Bolsa de Empleo | <u>Resolución 29 de mayo de 2020, del director general de recursos humanos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, por la que se convoca el proceso extraordinario para nuevas solicitudes de personal temporal de determinadas categorías profesionales de l</u> |
| 12.- Comunidad Autónoma de Canarias. | Categoría Profesional | <u>2098 Decreto 73/2016, de 20 de junio, por el que se crean y suprimen determinadas categorías y especialidades de personal estatutario en el ámbito de las instituciones sanitarias del Servicio Canario de la Salud y se modifica la denominación de la categor</u> |



| | | |
|---|-------------------------------------|---|
| | Puestos de trabajo definidos | <u>Las plazas básicas vacantes cuyo contenido funcional se corresponda con las funciones que en el presente Decreto se asignan a las categorías/especialidades de nueva creación, que a su entrada en vigor vengán siendo desempeñadas mediante nombramiento estat</u> |
| | Bolsa de Empleo | NO |
| 13.- Comunidad Foral de Navarra. | Categoría Profesional | <u>Resolución 1074E/2017, de 21 de marzo, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de 6 puestos de trabajo de Enfermero Especialista en Salud Mental</u> |
| | Puestos de trabajo definidos | SI |
| | Bolsa de Empleo | <u>Orden Foral 172/2009, de 24 de diciembre, de la Consejera de Salud, por la que se aprueban las normas sobre selección de personal para vinculaciones temporales en los centros y establecimientos sanitarios del Servicio Navarro de Salud-OSASUNBIDEA (BONN n°</u> <u>Resolución 2124E/2018, de 14 de diciembre, del Director de</u> |



| | | |
|--|--|--|
| | | <u>Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se procede a la apertura de la lista de Enfermero/a Especialista en Salud Mental para la contratación temporal en el Servicio Na</u> |
| 14.- Comunidad Autónoma de Extremadura. | Categoría Profesional | <u>Orden, de 4 de diciembre de 2009, por la que se crean las categorías estatutarias de Enfermero Especialista de Salud Mental y Enfermero Especialista del Trabajo, en el ámbito de las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, y se modifica l</u> |
| | Puestos de trabajo definidos | SI |
| | Concurso específico para el ingreso | <u>Orden, de 4 de diciembre de 2009. Disposición transitoria primera. Procedimiento de integración del personal estatutario en las nuevas categorías.</u> |
| | Bolsa de Empleo | <u>Resolución de 14 de febrero de 2014, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca la constitución de la bolsa de trabajo en la Categoría de Enfermero/a Especialista de Salud Mental, para la selección y cobertura de plazas básicas de personal estatutari</u> |



| | | |
|--|--|---|
| | | Pacto sindicatos y Servicio Extremeño de Salud, el 17 de enero de 2013, por el que se regulan los procedimientos de selección de personal temporal y provisión de plazas con carácter temporal en los centros, servicios y establecimientos sanitarios públicos dependientes del Servicio Extremeño de Salud (DOE n.º 45, de 6 de marzo). |
| 15.- Comunidad Autónoma de las Illes Balears. | Categoría Profesional | <u>Decreto 47/2011, de 3 de mayo por el que se crean determinadas categorías de personal estatutario en el ámbito del Servicio de Salud de las Illes Balears (BOIB nº 58, 21/05/2011).</u> |
| | Puestos de trabajo definidos | SI |
| | Concurso específico para el ingreso | <u>Decreto 47/2011, establece un procedimiento extraordinario de integración (BOIB nº 58, 21/05/2011).</u> |
| | Bolsa de Empleo | <u>Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 26 de mayo de 2017 por la que se establecen las nuevas bases que deben regir la selección de personal estatutario temporal</u> |



| | | |
|----------------------------------|-------------------------------------|--|
| | | <u>del Servicio de Salud de la categoría de enfermero/en</u> |
| 16.- Comunidad de Madrid. | Categoría Profesional | <p>Artículo 22 de la Ley 9/2015 (publicado en el BOCM de 31/12/2015) de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, en su apartado a), pone en marcha lo dispuesto en el RD 639/2014 del 25 de Julio, posibilitando que los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud puedan contratar, entre otros, enfermeras/os especialistas en salud mental.</p> <p><u>ORDEN 200/2021, de 23 de febrero, del Consejero de Sanidad, por la que se convoca el proceso de integración voluntaria en el régimen del personal estatutario en las categorías de Enfermero/a Especialista en Enfermería Geriátrica, Enfermería Pediátrica y E</u></p> |
| | Puestos de trabajo definidos | Si |
| | Bolsa de Empleo | Con la publicación en 2019 del Plan Estratégico de Salud Mental 2018-2020 de la Comunidad de Madrid, se marcan y desarrollan nuevas líneas estratégicas, en donde se contempla la priorización en las vinculaciones laborales de aquellas y aquellos candidatas y candidatos en posesión del título oficial de especialista en |



| | | |
|---|-------------------------------------|--|
| | | <p>Enfermería de Salud Mental, ofertándose desde entonces contratos laborales temporales para esta categoría profesional.</p> <p><u>Acuerdo con fecha 26 de mayo de 2021 sobre la constitución de una bolsa única para la selección de personal temporal estatutario en la categoría profesional de enfermería de salud mental en todos los centros sanitarios adscritos al servicio madrileño de s.</u></p> |
| 17.- Comunidad de Castilla-León. | Categoría Profesional | <u>Orden SAN/1145/2018, de 26 de septiembre, por la que se modifica la Orden SAN/565/2018, de 21 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a Especialista</u> |
| | Puestos de trabajo definidos | <p><u>ORDEN SAN/565/2018, de 21 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a Especialista de Salud Mental del Servicio de Salud de Castilla y León, por el si</u></p> <p>16 plazas en la categoría de Enfermero/a Especialista de Salud Mental del Servicio de Salud de Castilla y León.</p> |
| | Bolsa de Empleo | <u>Resolución de 17 de junio de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y</u> |



| | | |
|--------------------------------|-------------------------------------|--|
| | | <u>León, por la que se concede plazo para la presentación de la titulación de Enfermero/a especialista que se ostente referente a En RESOLUCIÓN de 17 marzo de 2021, de la Dirección General de Profesionales, por la que se efectúa convocatoria para la constitución de las bolsas de empleo de las categorías de personal estatutario de Enfermero/a Especialista de Salud Mental, del Trabajo, G</u> |
| 18.- Ciudad de Ceuta. | Categoría Profesional | NO |
| | Puestos de trabajo definidos | NO |
| | Bolsa de Empleo | NO |
| 19.- Ciudad de Melilla. | Categoría Profesional | NO |
| | Puestos de trabajo | NO |



| | |
|------------------------|---|
| definidos | |
| Bolsa de Empleo | <u>2008. Pacto entre la administración sanitaria y las organizaciones sindicales representadas en la junta de personal y el comité de empresa del área de salud de melilla, en relación a la selección y cese de personal temporal, de atención primaria y atención.</u> (BOLSA ESPECÍFICA Y NO DE ESPECIALISTAS). |